DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 43.730 | Miércoles 20 de Diciembre de 2023 | Página 1 de 2

Avisos

CVE 2424049

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Subsecretaría de Transportes





Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DEL USO DE LAS VÍAS

El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones ("MTT"), en el marco de lo dispuesto en el artículo 3° de la ley N° 18.696, convoca a participar en el concurso público denominado:

"LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DEL USO DE LAS VÍAS DE LAS UNIDADES DE SERVICIOS Nos. 14, 15, 16, 17 y 18, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS URBANOS DE TRANSPORTE PÚBLICO REMUNERADO DE PASAJEROS MEDIANTE BUSES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO, Nº LP CUV001/2023"

FECHA Y LUGAR DE VENTA DE BASES: Las bases se podrán adquirir dentro del plazo de diez (10) días hábiles contados desde la publicación del llamado a licitación, en la Oficina de Partes del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, ubicada en Amunátegui 139, Santiago, de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas (hora de Santiago de Chile). Las instrucciones para la adquisición de las bases de licitación se encontrarán disponibles en el sitio web del Directorio de Transporte Público Metropolitano. www.dtpm.gob.cl.

VALOR BASES: El valor de las bases será de \$300.000.- (trescientos mil pesos chilenos), impuestos incluidos. El pago deberá ser realizado en forma previa a la adquisición de las bases, vía transferencia electrónica o depósito bancario en la cuenta corriente Nº 901265-6 del Banco Estado, a nombre de la Subsecretaría de Transportes.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Las ofertas deberán presentarse en el plazo establecido en el cronograma del proceso de licitación, regulado en el artículo 3.4.1. de las bases de licitación. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 3.4.4.1 de las bases, las ofertas deberán presentarse de manera separada e independiente para cada unidad de servicios, en un acto público, a realizarse en las dependencias de la Subsecretaría de Transportes, o bien o en el lugar que informe el Ministerio con al menos veinte (20) días hábiles de anticipación a la fecha de inicio del plazo para presentar ofertas, según lo dispuesto en el cronograma del artículo 3.4.1.

Para mayor información los interesados podrán dirigirse a los sitios web del DTPM www.dtpm.gob.cl y del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones www.mtt.gob.cl.

SERGIO EDUARDO STEPHAN ORELLANA Jefe(a) División Legal (S) División Legal

